**Convocatorias a docentes para cubrir suplencias**

Condiciones generales:

1. Requisito obligatorio: todo lo referido como antecedentes deberá contener sus probanzas debidamente certificadas, consignando en la estructura general el número de folio de cada certificación anexada. Sin excepción.
2. Se deberá presentar una ficha completa por carrera y por espacio curricular al que se presente, sin excepción. Los antecedentes consignados para cada espacio curricular DEBERÁN ser afines e incumbentes al espacio que postula. Por lo tanto, no se deberán consignar antecedentes que no refieran a la incumbencia del espacio curricular que se desea suplir.
3. Los antecedentes deberán estar ajustados al formato previsto en la estructura general definida, en caso de que no sea así, no serán tabulados. Sin excepción.
4. Es requisito indispensable poseer algunas de las titulaciones del ítem 3 “Formación Académica” con incumbencia para el nivel superior y pertinente al trayecto para el que se postula) para poder postularse como DOCENTE en el Nivel Superior de esta Institución. (Decreto Reglamentario 476, Art. 11, inc. 3 para “la designación de cargos de gestión académica, para los Institutos de Formación Docente Continua, exhibir título de grado de Nivel superior de 4 años o más de duración…y deberá acreditar formación posterior a su título de base”).
5. Deben presentarse junto con la carpeta de antecedentes (con la grilla completa) fotocopias de todas las probanzas certificadas (certificado analítico o título, constancias de capacitaciones, etc., en forma ordenada de acuerdo con el orden presentado en la estructura general definida)
6. Los títulos, certificaciones de cursos y postulaciones serán tabulados una sola vez a los fines de cumplimentar lo estipulado en cada ítem.
7. Todas las hojas presentadas como antecedentes deben estar foliadas en el margen superior derecho y firmadas con aclaración en el margen inferior izquierdo (se entiende que las probanzas son parte integrante de los antecedentes por lo que deben cumplir las mismas condiciones).
8. Sólo se tabularán títulos y postulaciones realizados en el extranjero que estén traducidos/as y hayan realizado el trámite correspondiente de validación en el Ministerio de Relaciones Exteriores. (Ajustarse a la Ley 4934-84, art. 19). Así mismo los cursos en otro idioma deberán presentarse traducidos por traductor matriculado.
9. El IES 9-027 se reserva el derecho de solicitar coloquio/exposición para evaluar competencias para dictar el espacio curricular.
10. Se les solicita a los postulantes adjuntar declaración jurada de cargos y horas, que deberá actualizar en el caso de tomar las horas cátedras. En caso de que las declaraciones juradas de cargos presenten incompatibilidad horaria en el momento de la toma de cargos, no podrá acceder al cargo y se continuará con el orden de mérito
11. Presentar certificado de buena conducta, (al momento del ofrecimiento de las horas, podrá presentar turno de este)
12. Presentar Apto psicofísico o turno de psicofísico emitido por la delegación de Salud Laboral.
13. El resultado de la tabulación se dará a conocer en un orden de mérito del espacio curricular una vez que finalice la tabulación de todos los espacios curriculares de la carrera, del presente llamado.
14. Si por una causa excepcional el IES 9-027, tiene la necesidad de cubrir el espacio curricular, podrá adelantar con causa justificada de las autoridades el resultado del espacio que amerita tal decisión sin necesidad de cumplimentar el punto anterior.
15. Los antecedentes presentados por cada postulante quedarán fuera de tabulación cuando:
16. La documentación presentada como antecedentes no responda al formato establecido en la “Estructura General” definida por la institución.
17. Los antecedentes y sus probanzas no respondan directamente a la incumbencia propia del espacio curricular para el que postula.
18. Los antecedentes no contengan probanzas debidamente certificadas que lo respalde.
19. En caso de quedar vacante la convocatoria, en función de los postulantes preinscriptos, cualquiera fueran los motivos, se podrá realizar un nuevo llamado abierto a través de diarios locales.
20. No se dará el alta a las horas, a ningún postulante que se haya hecho acreedor del espacio curricular, que no haya presentado copia: DNI, Certificado de Buena Conducta actualizado (turno), CUIT, y certificado de aptitud psicofísico (turno) Declaración Jurada de Cargos, en caso de no cumplir con esta obligación y teniendo en cuenta la necesidad de designar en las horas al docente que continúe en el orden de mérito.
21. Los horarios asignados a cada materia y espacio serán los publicados en la institución, y es una obligación de los postulantes conocerlos, ya que no se admitirán modificaciones

**Estructura general y OBLIGATORIA para la presentación de antecedentes**

1. **DATOS PERSONALES**
   1. Apellido y nombre
   2. DNI
   3. Cuil
   4. Fecha de nacimiento
   5. Domicilio real
   6. Teléfono
   7. Correo electrónico
2. **CARRERA Y ESPACIO CURRICULAR PARA EL QUE POSTULA**
   1. Carrera
   2. Espacio Curricular al que postula
3. **FORMACIÓN ACADÉMICA** (definir en cada caso el número de folio en el que se presenta la probanza)
   1. Título universitario o de nivel superior
   2. Posgrados (maestrías, doctorados, post doctorados)
   3. Postítulos (licenciaturas, diplomaturas, especializaciones, actualizaciones académicas)
   4. Cursos, talleres, congresos (realizados en los últimos 2 años)
4. **TRAYECTORIA PROFESIONAL** (definir en cada caso el número de folio en el que se presenta la probanza)
   1. Antigüedad y experiencia docente en nivel superior y/o universitario
      1. Espacio curricular a cargo

Período (fecha) de dictado (desde/hasta)

Institución

Probanza N° de folio:

* 1. Antigüedad y experiencia docente para el espacio que postula
     1. Espacio curricular a cargo

Período (fecha) de dictado (desde/hasta)

Institución

Probanza N° de folio:

* 1. Experiencia en actividades de gestión
     1. Cargo (Rector/Vicerrector/ Coordinador/etc.)

Período (Fecha)

Institución

Probanza N° de folio:

* 1. Experiencias en la elaboración y dictado de cursos, jornadas, talleres, ateneos, seminarios, etc. (realizados en los últimos 2 años)
     1. Título del curso/taller/jornada etc.

Fecha de realización

Carga horaria

Lugar

Carácter (presencial/virtual)

Evaluación (sí o no)

N° de Resolución (si lo tuviese)

Probanza N° de folio:

* 1. Experiencias como expositor/a en congresos y/o jornadas jurisdiccionales, nacionales o internacionales.
     1. Título de la exposición

Fecha de realización

Lugar

Probanza N° de folio:

* 1. Publicaciones a fines al espacio que postula (realizadas en los últimos 5 años)
     1. Título de la publicación

Fecha de realización

Soporte de publicación (gráfica, digital, etc.)

Referato (si lo tuviere)

Probanza N° de folio:

* 1. Participación en actividades vinculadas a investigación educativa
     1. Título del proyecto de investigación

Fecha

Carácter de participación (director, co - director, equipo de investigación, etc.)

Institución que avala el proyecto

Probanza N° de folio:

1. **PROPUESTA e intenciones formativas PARA EL ESPACIO QUE POSTULA**
   1. Propuesta metodológica para el abordaje del trayecto al que postula. Descripción general de las estrategias y/o dinámicas definidas para su dictado (máximo 120 palabras)